

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma razón de la presentación de la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO) en Jaén.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):


TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

EL VICECONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	23/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ2MJR2VZDQ35NTQK7HYVQWPZY	PÁG. 1/1	

## Memoria justificativa

### ACUERDO DE .. ENERO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE TOMA RAZÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA ALIANZA ANDALUZA DEL BIOGÁS (A2BiO) EN JAÉN.

El Gobierno de la Junta de Andalucía está comprometido con impulsar en Andalucía una auténtica revolución verde que convierta a nuestra región en un referente en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático y que sea referente en Europa de la transición energética.

Las energías renovables y los nuevos vectores energéticos son imprescindibles para alcanzar los retos y objetivos propuestos. Así Andalucía está realizando una apuesta estratégica por tecnologías clave en esta transición energética, incorporando el hidrógeno verde y el biogás.

El hidrógeno es un sector prioritario para alcanzar los objetivos, tanto energéticos como económicos, dentro del modelo de transición energética que estamos llevando a cabo y consecuente con los objetivos establecidos a nivel nacional y europeo.

Desde la puesta en marcha de la Alianza Andaluza para el Hidrógeno Verde (marzo 2023) y, posteriormente la aprobación de la Hoja de Ruta nos hemos dotado de instrumentos que contribuyen a generar todo un ecosistema industrial en torno a él que hace de nuestra región referencia en Europa y nos permite atraer más producción industrial.

Y debido al éxito que está teniendo este instrumento de colaboración público-privado, se ha venido trabajando en una nueva Alianza, que el pasado día 13 de enero se ha presentado en Jaén, la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO,) con más de 90 entidades adheridas entre empresas, asociaciones de empresas, universidades o centros tecnológicos y abierta a nuevas adhesiones.

El biogás es un gas de origen renovable con un alto contenido en metano que se obtiene de la descomposición de residuos orgánicos, (como residuos sólidos urbanos, lodos de depuradora, residuos ganaderos, residuos de industrias agroalimentarias, piscifactorías, etc). Su principal ventaja es que es un vector energético que puede utilizarse para multitud de usos: desde el aprovechamiento térmico en calderas o la cogeneración (generación de energía eléctrica y térmica) en motores de gas, hasta su uso como combustible en el transporte o su incorporación directa a la red de gas natural.

Por su parte, el biometano es un gas renovable que se obtiene a partir del biogás a través de un proceso de purificación, o upgrading, gracias al cual se incrementa el porcentaje de metano hasta valores superiores al 98% y se eliminan impurezas, alcanzando una composición, poder energético y usos muy similares a los del gas natural.

La integración del biogás y el biometano en el sistema permite a Andalucía avanzar hacia una transición energética más sostenible, debido a los siguientes factores:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL LARRASA RODRIGUEZ	15/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmA7R3S6BVEMRBKNSY296EFE4Z2	PÁG. 1/3





- su mayor capacidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero;
- es una fuente de energía renovable que se produce a partir de recursos orgánicos;
- permite gestionar residuos de manera eficiente, especialmente los agrícolas y ganaderos, contribuyendo al desarrollo de la economía circular;
- contribuye a la independencia energética, disminuyendo las importaciones de gas natural de terceros países.
- su precio es menos vulnerable a las fluctuaciones del mercado global de gas natural.
- fomenta la creación de empleo local y promueve el desarrollo económico, fundamentalmente en el ámbito rural.


La Estrategia Energética de Andalucía 2030, el documento de planificación en esta materia aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 7 de junio de 2022, tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima. Por este motivo, incrementar el aporte de energía procedente de fuentes renovables, entre las que se encuentra el biogás, es una de las prioridades de actuación que están incluidas en esta Estrategia.

Al ser el biogás un recurso renovable que permite descarbonizar cualquier sector, pudiéndose utilizarse como sustituto del gas natural, como combustible en el transporte, en la industria, para climatización, etc., el extender su uso e impulsar una mayor implantación de plantas de producción de biogás permitiría que Andalucía pudiera producir más energía renovable, al tiempo que se da una solución a la gestión de los abundantes residuos agroganaderos y de industrias agroalimentarias que están implantadas en la Comunidad; contribuyendo, de este modo, a generar una economía circular y a la creación de empleo en zonas rurales, con la fijación de población que ello conlleva.

Es por ello por lo que en esta Alianza participarán las Consejerías de Sostenibilidad y Medio Ambiente competente en economía circular, gestión de residuos y cambio climático y responsable del sistema de autorizaciones ambientales de estas instalaciones y de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por sus atribuciones en materia de agroindustria y desarrollo en el ámbito rural.

Y ello en coherencia además con los objetivos europeos y nacionales. Europa pretende una mayor integración de estos biocombustibles avanzados en las redes de gas, facilitando aprovechar la infraestructura actual para ampliar su uso, así como promover su uso como combustible vehicular.

El plan REPowerEU, publicado en mayo de 2022, prevé aumentar la producción a 35 millones de metros cúbicos a 2030, en particular a través de la política agrícola común (fija el objetivo de multiplicar por 10 la producción de biometano en 2030 respecto a 2020). Mientras La Directiva (UE) 2023/2413 ("Directiva RED III"), de octubre de 2023, fija el objetivo de que los biocarburantes avanzados, el biogás y los combustibles

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL LARRASA RODRIGUEZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA7R3S6BVEMRBKNSY296EFE4Z2	PÁG. 2/3	



renovables de origen no biológico, como el hidrógeno, alcancen el 1% en el sector del transporte para 2025 y el 5,5% para 2030. La tecnología tiene un grado de madurez muy elevada y en Europa existen unas 19.000 plantas de producción de biogás, de las cuales 725 son plantas de biometano con inyección a la red de gas natural.


Por su parte el gobierno de España con la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en octubre de 2023, ha incrementado el objetivo de producción de biogás a 2030 hasta los 20 TWh, si bien en España esta tecnología tiene aún una moderada implantación, con 210 plantas de biogás activas, según los últimos datos disponibles.

Andalucía, tiene recursos para contribuir a los objetivos europeos y nacionales. Un estudio de SEDIGAS (Asociación Española del Gas) la considera la segunda región con mayor potencial de España, con capacidad para construir 334 plantas. Actualmente cuenta con 21 plantas de producción de biogás, todas ellas para generación de energía eléctrica que aportan un total de 33,45 megavatios y 50 nuevos proyectos, de los cuales 30 ya se encuentran en tramitación administrativa por un valor de 840 millones de euros y con un impacto esperado de 2.000 empleos.

Por todo ello, la Alianza, pretende impulsar una efectiva colaboración público-privada, y mediante ella, facilitar, por una parte, que la administración andaluza pueda identificar las necesidades para el diseño y seguimiento de las políticas que contribuyan al apoyo del sector a nivel regional, y por otra, actuar como foro entre los agentes que forman parte de la cadena de valor del biogás en Andalucía. Una vez presentada la Alianza procede el impulso de su gobernanza, la creación y dinamización de grupos de trabajo, así como la elaboración de una hoja de ruta, que marque los principales hitos, instrumentos y oportunidades sobre los que sustentar su desarrollo en Andalucía.

En virtud de lo anterior, se considera oportuno y conveniente que la presentación de la Alianza del Biogás de Andalucía en Ján el pasado día 13 de enero sea conocida por parte del Consejo de Gobierno.

EL SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL LARRASA RODRIGUEZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA7R3S6BVEMRBKNSY296EFE4Z2	PÁG. 3/3	